



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 096/2.022

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.074 HC 040 – 2.022. Bloque Frente Cambia Mendoza.
Proyecto de Resolución: Reconocer al Malargüino Raúl Esteban Moya por su desempeño en el Festival Nacional Pruebas de Riendas realizado en Jesús María – Córdoba.

La prueba de rienda es una competencia donde el jinete y el caballo demuestran tener una gran conexión, que se refleja en los movimientos que realiza el caballo con un mínimo esfuerzo por parte del jinete.

Y;

CONSIDERANDO: Que Raúl Esteban Moya fue el único Malargüino que participó de este evento, además cuenta con finales en la Provincia de Buenos Aires y Mendoza.

Que este festival se realizó los días 18; 19 y 20 de marzo del corriente año.

Que en esta disciplina se compite individualmente y un jurado puntúa a los participantes, cabe destacar que dentro de cada prueba de riendas existen 5 (cinco) categorías:

1. Preliminar: Que abarca a todos los jinetes menos experimentados.
2. Novicios: Donde practican caballos nuevos menores de 5 años con cualquier jinete.
3. Las categorías A, B y C son las más importantes.

Que el Malargüino sigue capacitándose, entrenando para poder crecer profesionalmente y así representar lo mejor posible al sur mendocino.

Que los animales que participan en esta competencia pertenecen a la Cabaña de Caballos Criollos, los cuales cuentan con todas las medidas reglamentarias.

Que el campeón de cada categoría va subiendo a la siguiente pero hay que tener en cuenta que cualquier jinete se puede anotar en la categoría que quiera.

Que la competencia se realiza en dos jornadas Semifinal y Final.

Que esta actividad forma parte de nuestra cultura, por lo mismo incentiva a próximas generaciones de jinetes del Departamento de Malargüe a concursar de dichas competencias.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer al Malargüino Sr. Raúl Esteban Moya por su desempeño en el Festival Nacional Pruebas de Riendas organizado por la Asociación Criadores de Caballos Criollos que se realizó en Jesús María Provincia de Córdoba, donde se consagro Sub Campeón.

"Las Malvinas son Argentinas"



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

ARTÍCULO 2º: Hacer entrega de un reconocimiento y copia de la presente pieza legal por parte del Honorable Concejo Deliberante al Sr. Raúl Esteban Moya.

ARTÍCULO 3º: Elevar copia de la presente pieza legal a:

- ✓ Dirección de Cultura de la Municipalidad de Malargüe.
- ✓ Dirección de Cultura del Gobierno de Mendoza.
- ✓ Legisladores por el Cuarto Distrito Electoral.
- ✓ Representante de las Asociaciones Gauchas de Malargüe Dn. Osvaldo Daniel Araya.
- ✓ Presidente de la Federación Gaucha de la Provincia de Mendoza Dn. Fabio Gilberto Reyes.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTIOCHO DIAS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Paola Lorena Rojo

Presidente